

<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Rescate y promoción de las memorias: reflexiones desde la labor investigativa del Trabajo Social

Rescue and Promotion of Memories: Reflections from the Investigative Work of Social Work.

Daniela Aceituno Silva¹

Universidad Católica Silva Henríquez, Chile

Recibido: 15/08/2023

Aceptado: 20/12/2023

Cómo citar

Aceituno, D. (2024). Rescate y promoción de las memorias: reflexiones desde la labor investigativa del Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 4(7), 28-44. DOI: 10.5354/2735-6620.2024.71696.

28

*Con agradecimiento profundo,
en el recuerdo de las víctimas de desaparición forzada,
ejecución política, prisión y tortura,
y en homenaje a los/as sobrevivientes, familias y amigos/as
que generosamente han compartido sus testimonios con
sentido de urgente dignidad y justicia².*

Resumen

En este artículo se identifican y desarrollan los momentos centrales que acontecen en el desarrollo de una línea de investigación, desde el trabajo social, en el ámbito de los derechos humanos y las memorias. Lo anterior, a partir de tres iniciativas de levantamiento, rescate y difusión de ellas, en las que he podido colaborar asumiendo una labor de coordinación. Estas, guardan relación con las vivencias de las víctimas de la dictadura cívico militar, ocurrida entre 1973 y 1989, vinculadas al episodio Paine y Cerro Chena (comunas ubicadas en la zona Sur de la Región Metropolitana), así como también de quienes, en ese tiempo, eran es-

Palabras Clave:
Patrimonio disciplinar; justicia; rescate de las memorias; testimonios; Trabajo Social; Chile

¹ Contacto:  daceituno@indh.cl, daceitunos@ucsh.cl

² Nota de la autora.

Mayo 2024. Vol. 4, Num. 7, 28-44. ISSN 2735-6620, DOI: 10.5354/2735-6620.2024.71696.

tudiantes y titulados/as de la carrera de Servicio Social. A partir de este ejercicio se espera contribuir con una reflexión que posibilite socializar aproximaciones y algunos aprendizajes y desafíos de la labor investigativa, que nos permitan avanzar hacia una reflexión crítica y situada que enriquezca nuestro quehacer profesional inscrito en este campo de estudio.

Abstract

This article identifies and develops the central moments that, from my point of view, occur in the development of a line of research from social work in the field of human rights and memories. This is based on three initiatives for the collection, rescue and dissemination of these memories in which I have been able to collaborate by assuming a coordinating role. These are related to the experiences of the victims of the military civil dictatorship that occurred between 1973 and 1989, linked to the Paine and Cerro Chena episode (communes located in the southern part of the Metropolitan Region) as well as those who were students and graduates of the Social Service career. From this exercise, it is expected to contribute with a reflection that makes it possible to socialize approaches and some learning and challenges of the research work, which allow us to move towards a critical and situated reflection that enriches our professional work in this field of study.

Keywords:

Disciplinary heritage, justice, rescue of memories, testimonials, Chile

Consideraciones preliminares

Aunque parezca una discusión “superada” dentro de las ciencias sociales, la labor investigativa no solo es labor de un conjunto acotado de profesiones. De hecho, el trabajo social, en tanto disciplina, ha encontrado en la investigación un campo legítimo y fértil de actuación profesional, sobre todo en lo que respecta al ámbito de las memorias y los derechos humanos.

Jelin (2005) sostiene que en el ámbito de las ciencias sociales los trabajos de las memorias pese a ser relativamente recientes, han sido capaces de mostrarnos desafíos interpretativos y surgimiento de nuevos paradigmas. Sin embargo, y como segundo elemento, el rescate de las memorias, como ejercicio investigativo, no ha sido abordado profundamente desde la formación recibida en trabajo social, tanto de pregrado como de posgrado.

Considerando lo anterior, mi ejercicio profesional y docente (vinculado con estos temas) es algo que, yo diría, más bien me encontró y me interpeló a “un hacer algo”. Esto mismo sucede o está sucediendo con otros/as que emprenden diversos proyectos en esta área. Hay una mezcla de intereses y motivaciones propias, pero también de determinadas situaciones que se van presentando y que se asumen, o se deciden asumir, desde una ética y vocación que (nos) interpela y nos convoca.

Investigar, considerando que el “objeto de estudio” que se está intentando descubrir, comprender e interpretar, se vincula con las memorias, la justicia social y los derechos humanos, requiere de ciertas aproximaciones, miradas y tratamientos particulares que en este trabajo se comparten desde el ejercicio profesional. De ninguna manera podría afirmar que este ha sido un trabajo individual, pues se ha ido elaborando y desplegando en el marco de equipos de trabajo.

Atendido lo anterior, lo que aquí se ofrece es una reflexión que surge desde los momentos que considero son los más relevantes de la práctica investigativa en materia de memorias y derechos humanos. Lo anterior, para compartir aprendizajes, preguntas y desafíos que pudieran nutrir el quehacer de actuales y futuros/as colegas en este campo temático, y que, de alguna manera, responde a la intencionalidad política de la profesión que encuentra mención explícita en el Código de Ética Profesional (2014) y en la Declaración de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2004). Ello, teniendo a la vista tres experiencias de levantamiento, rescate y difusión de las memorias, y que guardan relación con los testimonios de las víctimas de la dictadura cívico militar ocurrida en Chile entre 1973 y 1989 que, por un lado, eran estudiantes o titulados de la carrera de Servicio Social y que, por otro, pertenecen a las comunas de Paine y San Bernardo, ambas ubicadas en la zona Sur de la Región Metropolitana en Chile.

Específicamente, se abordarán similitudes, contrapuntos y consideraciones respecto al planteo inicial de la investigación, algunas cuestiones ético metodológicas a tener en cuenta en el marco de la práctica investigativa en este campo, y criterios que pudieran orientar la definición de los soportes de memoria, en tanto dispositivos que vehiculizan los resultados de estos procesos. Cada uno de estos aspectos podrían dar lugar a desarrollos propios, sin embargo, y considerando que los niveles de análisis se superponen, es interesante apreciarlos de modo desagregado, ya que sirven como guiones teórico-prácticos que de manera flexible y referencial acompañan el ejercicio de investigar.

Experiencias de rescate y promoción de las memorias que inspiran este artículo: elementos diferenciadores y comunes

La primera aproximación a este ámbito fue gracias al proyecto denominado “*Levantamiento, registro y sistematización de información de víctimas de violaciones a los derechos humanos de Paine*”, que se llevó a cabo en dos etapas. La primera, se desarrolló entre los años 2012 y 2013, y la segunda, entre 2014 y 2015. A partir de un financiamiento del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), en Chile, colaboré como contraparte técnica desde este organismo, jugando un rol fundamental el equipo del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP), quienes se adjudicaron una licitación pública. El propósito central de la iniciativa fue contribuir a la preservación de la memoria individual y colectiva vinculada al Memorial de Paine³. Para ello, se hacía indispensable sintetizar de manera lógica información relevante sobre las 70 víctimas recordadas en este espacio, ya que hasta ese momento no había un trabajo de esa naturaleza y constituía, por tanto, una necesidad. Para el desarrollo de este estudio fue fundamental contar con el respaldo de la comunidad de memoria, conformada por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Paine, y la Corporación Paine, Un Lugar para la Memoria. Como resultado, se elaboró una Base de Datos del Caso Paine⁴ y una Guía de Usuarios/as respecto de la misma⁵, los Archivos de la Memoria⁶, una Guía de Sitios y Lugares de Paine⁷, unas Microbiografías⁸ y un set de Postales⁹. Este se trató de un proyecto complejo por varias razones: el período de extensión que tuvo en el tiempo, por lo delicado que era abordar y trabajar

31

3 Más información sobre este sitio de memorias en <https://www.memorialpaine.cl/>

4 Iniciativa que tuvo por fin contribuir a la preservación de la memoria individual y colectiva vinculada al Memorial de Paine. Para ello, se hacía indispensable poder registrar y sistematizar información relevante sobre las 70 víctimas consignadas en este, lo que dio lugar a la construcción de una base de datos que respondiera a este fin. Esta base de datos registra, organiza y sistematiza información de varios archivos públicos sobre la violación de derechos humanos durante la dictadura en la localidad de Paine. De tal forma, resulta de gran ayuda en términos académicos, jurídicos y políticos, pues al poner en un único soporte este conjunto de datos, que antes se encontraba disperso y no siempre accesible, es posible releer la situación de la represión en Paine en conjunto, pero a la vez respecto de cada una de las 70 personas que fueron secuestradas y ejecutadas por la dictadura en Chile, durante el período 1973-1990. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/978>

5 Documento orientador, dirigido a científicos sociales, que explica en qué consiste y cómo revisar metodológicamente las categorías y subcategorías de la base de datos del caso Paine. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/990>

6 Material que procura ser un soporte de la memoria que permita a cada familia afectada contar con información e imágenes de su ser querido, de manera simple y de fácil acceso. En su interior contiene fichas explicativas que aportan con algunos elementos del contexto social y político en el que se desarrolla el caso Paine, además de presentar la descripción de las categorías que contienen información relevante sobre datos vitales, formas de participación social y política, y formas de represión. El archivador también contiene una ficha por cada una de las 70 víctimas que recuerda el Memorial Paine. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/977>

7 Soporte que pretende visibilizar a la memoria histórica como parte constituyente de la identidad territorial de la comuna de Paine y promover así una cultura de respeto a los derechos humanos. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/739>

8 Tienen como propósito difundir la microhistoria de 37 de los 70 detenidos desaparecidos o ejecutados que recuerda el Memorial Paine, a través de los testimonios de sus familiares, enfatizando sus características biográficas a través de un relato breve sustentado en el enfoque biográfico que recoge rasgos específicos de una persona como gustos, hablas, sobrenombres, relaciones y quehaceres. Estos aspectos que se que entrelazan y articulan entre sí para producir un texto son revividos en clave de “recuerdos” gracias al testimonio de personas cercanas a las víctimas. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/980>

9 Siendo 70, en total, constituyen parte fundamental del material de difusión que se entrega, toda vez que en sí mismas son un producto cultural de fácil circulación y con una memoria de su uso en la tradición epistolar aún no desaparecida, que tiene sentido para visitantes y turistas. En la portada contienen el mosaico individualizado, las fechas de nacimiento y detención o ejecución y la edad que la víctima tenía al momento de esta, mientras que en el reverso se consignan datos del memorial como una forma de promover su visita. Ver <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/979>



con información sensible, el descubrimiento de errores que contenían las fuentes oficiales a partir de lo declarado por las familias, el subsanar esas fallas en los nuevos soportes, y también porque había que cuidar el vínculo con la comunidad de memoria, en cuya relación había varios intervinientes con distintos intereses. También fue un desafío desde la institucionalidad pública, trabajar confianzas y brindar espacios vinculantes de participación a lo largo de todo el proceso, especialmente en las etapas de diseño, implementación y generación de los soportes de memoria. Respecto de esto último, se destaca la multiplicidad de salidas que tuvo este trabajo, lo que también refleja la versatilidad que pueden adquirir los resultados de la investigación.

Una segunda experiencia, fue la desarrollada junto a la Dra. Paulina Morales Aguilera y un equipo de ayudantes, entre 2017 y 2020, que dio origen en 2020 al libro *“La resistencia de las memorias. Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990)”*. La finalidad de este trabajo fue aportar con una reconstrucción biográfica de 16 compañeros/as vinculados a la profesión, a través de los testimonios aportados por sus familiares, amigos/as y compañeros/as de universidad, partidos políticos y otras organizaciones sociales. El libro incluye, a modo de introducción, unos acápites teóricos y contextuales, y también propone algunas directrices pedagógicas respecto de cómo abordar su contenido en espacios formativos con estudiantes de la carrera. Esta iniciativa fue posible gracias al financiamiento de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) y RIL editores. Al igual que el caso anterior, esta iniciativa también duró cerca de tres años, y hasta el día de hoy constituye un aporte que no existía, tanto para la historia del país como para el gremio.

Una tercera experiencia (en curso desde el 2022), es la que se titula *“Promoción de la memoria histórica a 50 años del golpe cívico militar en Chile: difusión de testimonios de víctimas que pasaron por Cerro Chena, San Bernardo”*, la cual también es desarrollada con el apoyo de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH). Este trabajo, recoge las vivencias de sobrevivientes, familiares de detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as y de familiares de personas que en su oportunidad sobrevivieron pero que actualmente están fallecidas, y cuyos casos son poco conocidos por la comunidad nacional. Para la elaboración de los testimonios se tiene como referente a la Corporación Memorial Cerro Chena (CORMECH) y se estima una participación de casi 25 testimoniantes. Los resultados de este estudio serán difundidos a través de un soporte que combine texto y fotografía y que permita, por primera vez, contar con un material que dé a conocer este caso.



Como *elementos diferenciadores* podemos decir que estas experiencias apuntan a distintos enfoques o ángulos de las memorias. Mientras que algunas se centran principalmente en el hecho represivo (qué sucedió, cómo, por qué, por quiénes, cuándo, a quiénes, en qué circunstancias), otras abarcan dimensiones más bien subjetivas, en un intento de poner el énfasis en redescubrir a la persona antes que adquiriera la condición de víctima, con sus gustos, sentires, espacios de participación, roles, escenarios, familia.

En este tipo de trabajos es importante distinguir quién es el sujeto hablante. En el caso de la primera y la segunda experiencia se tuvo que recurrir al grupo de personas que de alguna manera se vinculó más cotidianamente con las víctimas, pues se trataba de detenidos/as desaparecidos/as y ejecutados/as políticos/as. Para la elaboración de los testimonios se invitó a sus familiares y amigos/as. En ese caso, no estábamos frente a una comunidad de memoria previamente conformada, sino más bien se intentó contactar a las personas y retejer vínculos. El Colegio de Trabajadoras y Trabajadores Sociales, a través de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, resultaron claves. Ellas aportaron las primeras nóminas y contactos de que disponían. Luego, a través de redes sociales y por alcance de apellidos y cruce de espacios geográficos y universitarios fuimos dando con familiares y amigos/as de las víctimas.

En los tres proyectos se trató de iniciativas gestadas en el contexto de alianzas interinstitucionales, que vinculan el ámbito público-privado, y que intentaron considerar en todo momento a las comunidades de memoria. En el caso de las experiencias uno y tres hubo una activa participación de las agrupaciones de familiares de derechos humanos. En el caso de la iniciativa dos no hubo una comunidad de memoria construida de manera tácita. Sin embargo, todos/as ellos/as conformaron una comunidad de memoria simbólica y reencontrada después de tantos años. Fue interesante ser testigo (autor) de cómo diversas voces, desde distintos momentos vitales, contextos y países, colaboraron con la reconstrucción de la semblanza de una persona, y cómo los/as testimoniantes iban asombrándose al conocer a través de otros/as y con otros/as aspectos inéditos de la historia que se reconstruía.

En tanto *elementos comunes*, una característica que se destaca en estas tres iniciativas es la posibilidad de abordar memorias inéditas cuya difusión constituía un anhelo de parte de las comunidades subyacentes y participantes. En ese marco, este tipo de trabajos se disponen como insumos que se pueden ir nutriendo progresivamente en un campo de estudio que está haciéndose en la acción, y que otros/as pueden seguir profundizando.

Teniendo en cuenta que estas iniciativas se desarrollaron siguiendo, principalmente, las directrices del enfoque biográfico, también pueden considerarse como espacios en los que se da lugar a una justicia de la escucha. En las tres experiencias se puede concluir que, pese al paso del tiempo, resulta reparatorio para las víctimas el ser oídas. Muchas de ellas agradecían, otras, legítimamente, dudaban el interesarnos en este tipo de trabajos. Las “explicaciones” o “presentaciones” que se dieron en ese momento iban en la línea de reafirmar el compromiso humano y profesional en estos temas. Las comunidades de memoria y sus testimoniantes apreciaron este tipo de iniciativas, porque no siempre cuentan con las competencias profesionales o con los financiamientos para llevar a cabo estos proyectos que les permitan “dejar por escrito” su experiencia traumática, pero también de resistencia, lo que significa contar con un espacio de validación de su historia y su dignidad humana.

El vínculo que se va construyendo entre investigadores/as-víctimas e instituciones u organizaciones colaboradoras con la investigación resulta clave y es algo que estuvo presente en las tres experiencias. Es relevante atender conscientemente a este asunto en este tipo de procesos. Trabajar con víctimas de violencia institucional, en el contexto de crisis de derechos humanos que llevan años buscando verdad, justicia y reparación, es un asunto de máximo cuidado. Yo diría que lo más relevante en todo, y sin generalizar, es procurar promover un trato respetuoso y favorecer la implicación de los/as participantes, sobre todo desde la perspectiva de la validación del diseño de la investigación, sus instrumentos y resultados. Deteniéndonos en lo metodológico y en lo que se refiere a la pauta de entrevista o conversación, es crucial ahondar en las vivencias y reflexiones que los/as testimoniantes permiten y desean, no sobrepujando de manera forzada esos límites. Aquí tenemos el desafío de revisar críticamente qué y cómo nos vamos aproximando a este ámbito de recuerdos, apuntando hacia preguntas abiertas y no cerradas, que permitan desarrollar experiencias, tratando de evitar cualquier tipo de censura, sublecturas, sobre interpretaciones y condicionamientos, estando abiertos/as también a reformular, si es necesario.

Las tres experiencias de investigación tuvieron propósitos similares: recoger para hacer circular la memoria. No era lo uno o lo otro, eran ambas cuestiones. Ningún sentido tendría recopilar información relevante si luego no se va a poner a disposición. Constituye una garantía de las víctimas y una contribución valiosa al derecho, tanto individual como colectivo, de saber la verdad de lo sucedido.



Otro aspecto en común, que tienen estos tres proyectos, es que se realizaron en el marco de equipos de investigación. Si bien tuve la posibilidad de contribuir con la coordinación de las iniciativas, estas siempre fueron fruto de discusiones y acuerdos que en el camino se iban dialogando entre quienes llevamos a cabo la tarea de rescate de las memorias, impulsada, fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, por trabajadores/as sociales. Usualmente, la academia, dentro de sus lógicas de trabajo, propende a la creación intelectual en solitario. Sin embargo, proyectos de esta naturaleza que requieren tomar decisiones bien pensadas en distintos momentos, y que tienen un impacto en lo emocional, asumen el desafío y la necesidad de acompañarse en el ejercicio investigativo. Será interesante profundizar, más adelante, no solo en aquello que pasa y les sucede a otros/as, sino en “lo que nos pasa” como investigadores/as trabajadores/as sociales, al hacernos partícipe de estas iniciativas.

Los tiempos de duración de estos trabajos también son un elemento común, por lo que es importante flexibilizar los cronogramas académicos e institucionales, a veces rígidos e incomprensivos, que desconocen y no dialogan con las lógicas que suponen este tipo de experiencias. Aproximadamente, este tipo de iniciativas demora entre 2 a 3 años como mínimo. Ello, se debe a que no son proyectos fáciles de implementar, en el sentido que están sujetos a una serie de externalidades, como, por ejemplo, su financiamiento, la cantidad de testimoniantes que se encuentre disponibles, el surgimiento de nuevos/as participantes que no es posible dejar fuera -tras el efecto “bola de nieve” que se produce-, los resultados del proceso de transcripción y análisis, y la generación y difusión de un soporte validado de inicio a fin.

Los casos de Paine, Cerro Chena (San Bernardo) y las memorias de los/as estudiantes y titulados/as vinculados/as a la carrera de Servicio Social, tienen también en común el anhelo de traer, de alguna manera, las vivencias y sus protagonistas al presente. Los ámbitos de preguntas ubican al sujeto que se evoca desde un pasado, y permiten desarrollar y comprender un contexto, pero, al mismo tiempo, ubicarlo en escenarios actuales, para que, desde ahí, de alguna manera, hable, especialmente a las nuevas generaciones que no vivieron la dictadura y a quienes desconocen o han optado ser indiferentes.

Lo que aquí se ha expuesto de manera sucinta tiene que ver con la idea de socializar diferentes elementos, no puestos necesariamente por orden de relevancia ni de sucesión, respecto de los aspectos comunes y diferenciadores que ha sido posible reflexionar a partir de tres experiencias de investigación. Estos obedecen a distintos niveles, algunos epistemológico-teóricos y otros más bien de orden metodológico-práctico. Es difícil, en



ese caso, hacer una distinción tan marcada entre un ámbito u otro, porque existen transposiciones. Lo relevante es considerar estos aportes como consideraciones que pueden acompañar la práctica investigativa desde nuestra profesión en este ámbito, entendiendo, también, que cada quehacer obedece a una trayectoria propia y que, en ese sentido, puede ir dando paso a nuevos descubrimientos y aprendizajes.

El surgimiento de la idea de investigación en el campo de la memoria y los derechos humanos

Los “temas” de investigación usualmente preexisten a los intereses de los/as investigadores/as, pues están vinculados con sus historias de vida, trayectorias formativas, profesionales, laborales y marcos institucionales en las que se inscriben sus prácticas. Algo sucede en esa intersección, que moviliza la acción investigativa a partir de lo que pasa allá afuera con lo que internamente resuena. También, puede suceder que los objetos de estudio, mientras la acción está haciéndose, se aparezcan y nos inviten a desarrollar un aporte dentro de un determinado campo de estudio. En mi caso, las tres experiencias de rescate de las memorias ya referidas tienen que ver con una mixtura de ambas cuestiones. Desde esa perspectiva, me parece adecuado insistir en la idea de que no es posible posicionarse como investigador/a desde una suerte de neutralidad. Como diría Mate (2016), la memoria, en tanto materia, no es optativa y constituye un deber, a lo que yo agregaría desde el ejercicio investigativo, un repertorio de acción política y situado de denuncia y de exigibilidad. Aquí no solo interesa documentar lo sucedido (cuestión muy relevante), sino también, y sobre todo, aportar al camino incansable de verdad, justicia y Nunca Más.

A partir de este análisis, resulta fundamental el surgimiento de las primeras preguntas como aproximación tentativa a un “fenómeno”. En este sentido, el campo de las memorias contiene una serie de elementos y perspectivas que pueden abordarse. En el caso de las tres experiencias de investigación que aquí comparto, y como ya fue anunciado, ellas tenían un común denominador vinculado con la idea de visibilizar experiencias no recogidas, no contadas y no puestas en circulación hasta ahora.

En el caso de las memorias vinculadas a los 70 campesinos de Paine, son varios los trabajos que han abordado la naturaleza, profundidad e impacto de los hechos represivos que tuvieron lugar en el contexto de la dictadura cívico militar. Aquí, me permito referir en particular a dos trabajos de Ochoa y Maillard, primero a “Yo soy... mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine” (2014) y segundo “Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine” (2019).

En el caso de los/as asistentes sociales y estudiantes de la carrera de Servicio Social, víctimas de la dictadura, lo que se sabía estaba limitado a listas de enunciados en escasos materiales informativos, placas y monolitos, fundamentalmente instaladas en sitios de memoria, universidades, el cementerio general (en la Región Metropolitana) y el Colegio de Trabajadoras/es Sociales. En todos estos casos se sabía el nombre de la víctima, su edad y lugar en el que se encontraba al momento de su ejecución o desaparición, el o los centros de prisión política y tortura por los que pasó, y uno que otro antecedente biográfico. Nada o muy poco se sabía sobre los aspectos vitales y subjetivos de las víctimas, y más allá de dicha condición. En ese sentido, pareció interesante complementar dichas memorias con estas dimensiones, que aportan una mirada integral respecto del ser humano que está siendo recordado, intentando transmitir sus ideales, espacios de participación, roles, aportes al campo de la disciplina, u otra instancia social. En el caso de Cerro Chena, no existía, hasta ahora, mayor desarrollo ni de los hechos violatorios de derechos humanos ocurridos allí ni de las cuestiones más subjetivas relativas a las víctimas, por lo que, a diferencia de las dos primeras investigaciones, se abordó una memoria más bien “tradicional”, ya que se consideró que ello constituía un primer ámbito de desarrollo necesario.

37

En el primer caso de estudio, el surgimiento de la idea de investigación se presentó más bien como una petición o mandato, fruto del tipo de trabajo que realizaba en ese entonces al alero de una institución. Pero, en las otras dos experiencias hubo un reencuentro con una necesidad, a partir de la cual se generó una suerte de llamado que luego se transformó en técnica y en acción profesional.

También, se trató de iniciativas de investigación que tuvieron un carácter comprometido con los procesos de emancipación humana, de allí su impronta exploratoria, su enfoque cualitativo y principalmente biográfico y de sustento epistemológico, en diálogo con las perspectivas críticas.

Consideraciones ético metodológicas para la práctica investigativa en temas de memorias

La “definición” respecto de qué es lo se va a investigar, cómo, por qué, desde quiénes, con quiénes, y con qué propósitos, debe considerar a las víctimas (o participantes) y a las comunidades de memoria que están en los diversos espacios y territorios. No sería factible ni ético que el/a investigador lleve a cabo una iniciativa sin la consideración sustantiva de ellas en todo el proceso. Desde esa perspectiva, el/a trabajador/a social



junto al equipo de trabajo se disponen como facilitadores/as y colaboradores/as de un proceso delicado que requiere considerar, con inteligencia y respeto, las experiencias, sentires y saberes de cada uno/a de ellos/as, y a lo largo de todo el proyecto. Ello, implica recoger, poner en diálogo y validar aquellos modos y lenguajes que se expresan en este tipo de ejercicios. Vinculado a lo anterior, puede ayudar a “materializar este esfuerzo” el hecho de incorporar como procesos la consulta, la devolución, la validación y el acceso a información oportuna, como acciones intencionadas desde la práctica investigativa. Desde una dimensión más operativa, estos resguardos también debieran plasmarse en el diseño e implementación de instrumentos, pautas, consentimientos, asentimientos y plan de análisis posterior.

El despliegue del trabajo de campo y la vinculación con los/as testimoniados también es un ámbito al que hay que prestar atención. Desde la experiencia, yo diría que no hay muchas diferencias sustantivas entre realizar procesos de rescate de memorias con sobrevivientes o realizarlo con familiares de víctimas que ya no están presentes. Evidentemente, la “selección” del sujeto a entrevistar guardará relación con las definiciones metodológicas que tenga cada proyecto, sin embargo, de ninguna manera se podría considerar que existe una calidad de víctima superior o inferior en un caso u otro, o que la “información” que proporciona un/a participante por sobre otro es “mejor” o más “válida”. Por ejemplo, cuando se intentó recoger testimonios biográficos de los campesinos de Paine, ellos no estaban para contar sus experiencias, pero sí se encontraban sus madres, esposas, compañeras, hijas/os, nietos/as. La misma situación ocurrió con nuestros/as compañeros/as de Servicio Social y con los /as ejecutados/as, detenidos/as desaparecidos/as y sobrevivientes fallecidos/as que pasaron por Cerro Chena. En este caso, también recurrimos a los/as sobrevivientes. Es, entonces, igual de potente y fructífero para la investigación en memoria y derechos humanos ponderar y valorar, tanto de manera individual como de manera conjunta, los relatos. Todos ellos, tienen una significancia en sí mismos, pues todos reflejan, con sus propias particularidades de acuerdo a cada caso, el impacto de la violencia institucional, y todos/as, de una u otra manera, ofrecen sus recuerdos con coraje y solidaridad, porque entienden que la historia personal y familiar también se extrapola a la historia de un país. No se trata, entonces, de que un contenido sea más “útil” o más “aportativo” que otro. Aquí, en este sentido, no debiéramos dar lugar a lógicas de saturación.

Atendido lo anterior, también puede suceder que por diversas razones los testimoniados no estén disponibles para participar. También, hay quienes pueden estar en condiciones de brindar una entrevista, pero que luego decidan aparecer anónimamente o no



aparecer. Estas situaciones presentes en las experiencias que he acompañado también son desafiantes desde la ética investigativa, ya que suponen, finalmente, que el vínculo que se va conformando con y desde el/a otro/a implica dar paso al respeto por la autonomía y la decisión de los sujetos, adecuando el desarrollo del proyecto.

El uso y tratamiento de la información que se recoge en este tipo de iniciativas es otro resguardo que hay que considerar, especialmente cuando se accede a las vidas de víctimas. Así como las personas son invitadas a participar bajo ciertos requisitos, también quienes investigan en estos temas deben considerar que, si bien es posible contar con información cuantiosa y sensible respecto de los aspectos más profundos de una persona, no todo lo que el/a testimoniante aporte necesariamente es publicable. Una situación interesante que ha aparecido en este tipo de trabajos, tiene que ver con familiares o amigos/as que pudieran no siempre aportar una visión que redignifica a quien se recuerda. En el entendido de que este tipo de ejercicios puede conducir a abrir heridas o temas íntimos y familiares que no han sido abordados de manera adecuada, y valorando la posibilidad de que las personas se expresen libremente, pero además considerando que las personas tienen luces y sombras, en ningún caso podríamos permitirnos ser un canal o dispositivo de visiones que difamen o afecten la honra de una persona que fue víctima directa de un período histórico brutal para el país, y que no está presente para “defenderse”. En este tipo de casos, es importante no perder de vista el propósito que tiene este tipo de trabajos, que en palabras de Lira (2015) se fundan en la lealtad y en los afectos con las víctimas, a lo que añado la contribución al derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los/as afectados/as.

Difusión de las memorias como condición indispensable del trabajo de rescate de memorias.

Las iniciativas de rescate de las memorias tienen su sentido en la medida en que posibilitan a la práctica investigativa definir el o los soportes a través de los cuales se va a poner en circulación esa información. Luego, no se trata solo de difundir porque sí. Usualmente, en el ámbito de las ciencias sociales interesa bastante dar a conocer los resultados de los procesos de investigación. Aquí, en este ámbito, si bien ello se tiene presente, en realidad lo sustantivo es identificar y proponer (a la contraparte y testimoniantes) un dispositivo que en su forma y fondo guarde relación con la naturaleza del testimonio recogido. En ese caso, es importante proponer diversas maneras que permitan dar cumplimiento a la intencionalidad pedagógica de este tipo de relatos. No da lo mismo pensar en cualquier formato. Desde nuestra experiencia, para los/as

testimoniante, y quizás por una cuestión generacional o cultural, el soporte en papel es muy importante. Pero, para las nuevas generaciones, el uso de las tecnologías de la información también pueden ser buenas aliadas que permitan viralizar contenidos de manera amplia y eficiente.

Ahora bien, independiente del formato, resulta clave, por ejemplo, preguntarse qué de todo lo recogido se desea difundir, por qué, para qué, a qué tipo de audiencia, con qué características, qué impacto se desea lograr, qué tipo de información es susceptible de dar a conocer, cuál es importante resguardar y qué criterios subyacen a estas decisiones, desde una perspectiva de derechos humanos. Cuando estas respuestas aparecen desde el diálogo que se propicia entre el equipo de trabajo, los/as testimoniante y las comunidades de memoria, es muy probable que se pueda generar un material que no solo en el fondo, sino también en la forma se condigna con una lógica de derechos humanos.

Este tipo de iniciativas, las de investigar desde este ámbito en particular, tienen la potencialidad de abrir a nuevas preguntas y a nuevos ámbitos de indagatoria. Al mismo tiempo, contribuyen a la función pedagógica y a la labor de promoción que históricamente han desempeñado las comunidades y los sitios de memoria en Chile, en tanto proveen recursos que se disponen para vehicular ese cometido.

40

Reflexiones finales

A lo largo de todo este artículo se ha utilizado indistintamente el concepto “víctima”. Desde la investigación en este ámbito aparece el desafío de sobrevolar esta categoría en su abordaje tradicional para comprender que en realidad no se está frente a “los/as vencidos/as”, sino a quienes han resistido de alguna manera a la dictadura y tienen capacidad de agencia política (Rubio, 2013).

Por otra parte, el testimonio es, sin lugar a dudas, el eje articulador que posibilita este tipo de trabajos. Sin él, estas iniciativas no podrían llevarse a cabo. Estos proyectos se hacen con y gracias a las personas. Podemos contar con investigaciones que aporten en la línea de la sistematización y el análisis bibliográfico-documental, pero bien sabemos que allí encontramos una fuente acotada y muchas veces errada y manipulada respecto de la información. Quienes trabajamos en estos temas, reconocemos que la profundidad de las experiencias de rescate de las memorias se juega en la posibilidad de contar con los relatos de las víctimas y sus cercanos/as. El testimonio fue, es y está siendo, y eso marca un nivel de profundidad que es insustituible respecto del uso de “otras fuentes”.



El testimonio juega un papel crucial e irremplazable, y lo valioso de todo ello es que pese al paso del tiempo y a la profundización del daño todavía encontramos personas disponibles para compartir sus vivencias.

En este último sentido, todos los relatos tienen igual valor. No existen unos más relevantes o moralmente más valorables que otros. Por eso, es preferible hablar de “las memorias”, en plural. La experiencia de los/as familiares/as o amigos/as debe ser igual de importante respecto de quien ha sobrevivido. Esto ha permitido ampliar la categoría de “víctimas”, en el sentido de no distinguir entre directas e indirectas.

Las tres experiencias de investigación que hemos recorrido ofrecen un continuo “entre sí”, ya que han permitido ir adquiriendo y traspasando aprendizajes. Una primera experiencia, como lo fue el trabajo de rescate de las memorias vinculadas al caso Paine, significó contar con una escuela que posibilitó hacer los primeros descubrimientos en este ámbito. Es interesante, también, visualizar que cada trabajo de rescate de las memorias es único y que adquiere desafíos propios a partir de sus particularidades.

Considerando los relatos, no deja de impresionar el impacto a multinivel de las violaciones a los derechos humanos que se siguen expresando, en el presente, en las vidas de las personas.

Como ocurre en el caso del proyecto de rescate de memorias con sobrevivientes de Cerro Chena, también es significativo tomar consciencia de que hay testimoniantes cuya verdad está recogida a partir de este tipo de trabajos, y por ninguna otra iniciativa o entidad. Esto hace pensar en el surgimiento de una especie de privilegio narrativo, que sería interesante profundizar en posteriores trabajos.

Resulta interesante reconocer el aporte que pueden hacer investigaciones que se inscriben en esta perspectiva al ubicarse como espacios de escucha, de reconocimiento y de validación de la experiencia de otros/as. Surge desde ahí no solo un ejercicio de contemplación y comprensión intelectual, sino sobre todo de problematización política, con relación a los varios desafíos que tiene el Estado si de justicia social se trata, como, por ejemplo, el fortalecimiento de los equipos y de la oferta del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS), el avance en medidas de reparación integral del daño para las víctimas de violencia institucional y sus familias, la creación de un fondo permanente para el financiamiento de este tipo de trabajos, la creación de una política de preservación y mantención de los sitios de



memoria y la generación de una comisión calificadora permanente de víctimas, que recoja nuevos testimonios y recalifique a quienes deseen solicitar reconsideración. Desde este enfoque, es interesante visualizar el potencial político de la investigación social desde la disciplina, en tanto dispositivo que contribuye a este campo y recoge nuevas necesidades.

Finalmente, considero que este tipo de trabajos debiéramos considerarlos como “libros abiertos”, porque no podemos necesariamente afirmar que desde nuestro papel hemos podido captar y volcar al “producto final” la versión “oficial o definitiva” de esas memorias. Más bien, hemos accedido a una parte o a aquello que los/as testimoniados han querido y han podido contar en un espacio o momento acotado. Por lo mismo, los trabajos de las memorias nunca están acabados y siempre pueden estar rehaciéndose, revisándose y reescribiéndose, en la medida que haya nuevos/as participantes e investigadores/as disponibles.

Pero, sumado a lo anterior, también tengo la impresión que la memoria es algo así como un mosaico. Las narrativas son fragmentos que se articulan no siempre de un modo lineal o “coherente”. También, es indispensable considerar que cuando emerge el relato de quien entrega su testimonio, este no está totalmente desprendido de la mirada del/a investigador/a, por lo que, a pesar de que se intenta reconocer un protagonismo de quien puede transmitir la experiencia, también es cierto y honesto señalar que lo que finalmente se “re-produce”, como dirían Del Valle y Gálvez (2017), son definiciones de nuevos significados de lo ocurrido. En ese sentido, es una investigación que se hace no solo desde, sino que también con el/a otro/a.

Referencias bibliográficas

Colegio de Trabajadores Sociales de Chile. (2014). *Código de Ética de Trabajo Social*. Disponible en <https://www.trabajosocialchile.com/c%C3%B3digo-de-%C3%A9tica>

Del Valle, N. y Gálvez, D. (2017). Microbiografías y estudios de memoria en Chile: Observaciones metodológicas desde la investigación social. *Cultura-hombre-sociedad*, 27(1), 159-181. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v27n1-art1091>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2004). *Declaración de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales*. Disponible en <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>



Jelin, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. Cuadernos del IDES no. 2

Maillard, C. y Ochoa, G. (2014). Yo soy... mujeres familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine. Editorial Germina.

Maillard, C. y Ochoa, G. (2019). *Relatos con historia, testimonios de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de Paine*. Editorial Germina.

Morales, P. y Aceituno D. (2020). La resistencia de las memorias. Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990). Editorial RIL

Rubio, G. (2013). *Memoria, política y pedagogía*. LOM ediciones.

Agradecimientos

Al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en Chile, que posibilitó la experiencia de rescate con víctimas de Paine. Al equipo del Centro de Análisis e Investigación Política, (CAIP), quienes colaboraron con dedicación. Especialmente voyan mis agradecimientos, por su confianza y generosidad, a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados de Paine y la Corporación Paine, un lugar para la memoria.

En relación a la iniciativa que posibilitó la elaboración del libro “La resistencia de las memorias. Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990)”, agradecer, primero que todo, a su coautora, maestra y amiga de rutas por la justicia, la Dra. Paulina Morales. Asimismo, al comprometido equipo de investigación compuesto por Tania Tabilo, Sabath Oyarzún, Gabriel Henríquez y Antonieta Salvo.

Y, vinculado con el trabajo “Promoción de la memoria histórica a 50 años del golpe cívico militar en Chile: difusión de testimonios de víctimas que pasaron por Cerro Chena, San Bernardo”, agradezco a la Corporación Memorial Cerro Chena, especialmente a su presidenta, Mónica Monsalves, y al equipo de investigación integrado por Sabath Oyarzún, Valeska Asís y la profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez, Ruth Lizana.



Estos últimos dos proyectos fueron posibles gracias al financiamiento de la Universidad Católica Silva Henríquez, a través de su Dirección de Vinculación con el Medio y Escuela de Trabajo Social, dando cuenta de un compromiso sostenido de avanzar institucionalmente en esta línea de trabajo.

Biografía de la Autora

Daniela Aceituno Silva es Trabajadora Social por la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), Magíster en Ciencia Política mención Políticas Públicas por la Universidad de Chile y Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Actualmente se desempeña en el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Oficina Regional Metropolitana) y es docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH).

Correo electrónico: daceituno@indh.cl, daceitunos@ucsh.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-7501-3020>

